

07 FEB 2014

RESOLUCIÓN N°.

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2014 – Convocatorias: Beca Memoria e imagen: fotografías y cartografías de Bogotá; Beca Patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado; Beca Guía Autónoma para re-conocer los monumentos ubicados en el espacio público de Bogotá; Beca Investigación y creación audiovisual: transformaciones del patrimonio cultural.”

independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

Que dentro del mismo Artículo se establece como función básica del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural el gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

Que el documento de Políticas Culturales Distritales 2004-2016 fue aprobado en sesión del Consejo Distrital de Cultura del 13 de noviembre de 2003, con el ánimo de alcanzar, hacia el 2016, la visión de Bogotá como región líder en procesos interculturales, democráticos y participativos, propicia para la creación, transformación y valoración de sus cultura, con legislación intercultural adecuada: organizaciones y procesos culturales fuertes; sistemas de información y difusión ágiles y democráticos; actividad cultural, artística y del patrimonio variada, profesionalizada y reconocida socialmente; públicos ampliados y críticos y usuarios de la actividad cultural y sus infraestructuras, y dinámicas culturales, artísticas y del patrimonio en diálogo con la región, la nación y el mundo.

Que las políticas culturales distritales previstas para el periodo 2004-2016 han permitido que tanto el Estado como la sociedad civil cuenten con un referente fundamental de política para llevar a cabo los procesos de organización, planeación, fomento e información propios de la dinámica cultural de la ciudad y dar respuesta a las problemáticas más significativas del sector; se enmarcan en un conjunto de principios y comprenden unas líneas y acciones que, articuladas entre sí, orientan espacios, instancias, procesos y dimensiones del campo cultural y establecen prioridades para los planes de acción de las instancias y organizaciones culturales públicas y privadas del Distrito Capital. Las líneas de política se agrupan en torno a cuatro ejes: legislativo, organizacional, comunicacional y de la información, y de los procesos culturales, artísticos y del patrimonio.

Que en cumplimiento de lo anterior el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el propósito de generar procesos que propendan por el desarrollo y la cualificación de los proyectos culturales y de protección, investigación y divulgación del patrimonio cultural, mediante el presente acto administrativo dispondrá de la apertura del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2014 – Convocatorias: Beca Memoria e imagen: fotografías y cartografías de Bogotá; Beca Patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado; Beca Guía Autónoma para re-conocer los monumentos ubicados en el espacio público de Bogotá; Beca Investigación y creación audiovisual: transformaciones del patrimonio cultural

Que la información concerniente a las referidas Convocatorias deberá ser consultada en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultural, Recreación y Deporte, en el micrositio de convocatorias destinado para ello www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias/

RESOLUCIÓN N°. 009 07 FEB 2014

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2014 – Convocatorias: Beca Memoria e imagen: fotografías y cartografías de Bogotá; Beca Patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado; Beca Guía Autónoma para re-conocer los monumentos ubicados en el espacio público de Bogotá; Beca Investigación y creación audiovisual: transformaciones del patrimonio cultural.”

Que dentro del presupuesto de inversión asignado al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la presente vigencia fiscal, se encuentran previstos los programas, proyectos, actividades y acciones, así como los recursos necesarios para respaldar los estímulos establecidos en el Programa Distrital de Estímulos IDPC 2014.

Que para respaldar el desembolso de los estímulos económicos, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural cuenta con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal descritos en la parte resolutive del presente acto administrativo, los cuales fueron expedidos por el responsable del Presupuesto de esta Entidad.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Programa Distrital de Estímulos – IDPC 2014 Convocatorias: Beca Memoria e imagen: fotografías y cartografías de Bogotá; Beca Patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado; Beca Guía Autónoma para re-conocer los monumentos ubicados en el espacio público de Bogotá; Beca Investigación y creación audiovisual: transformaciones del patrimonio cultural, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el objeto de fomentar los proyectos culturales, del patrimonio y la identidad que se encuentran descritos en las cartillas de cada una de las convocatorias y concursos anteriormente mencionados, anexas a esta Resolución, las cuales forman parte integral de la misma, hasta las cuantías establecidas para cada una de ellas y que se relacionan a continuación:

PROYECTO	ACTIVIDAD	ACCIÓN	VALOR	No. CDP
746- Circulación y Divulgación de los valores del Patrimonio Cultural	Programa Distrital de Estímulos	Beca: Investigación y creación individual: Transformaciones del patrimonio cultural	\$160.000.000	80
746- Circulación y Divulgación de los valores del Patrimonio Cultural	Programa Distrital de Estímulos	Beca: Patrimonio a la Plaza	\$40.000.000	81
439 – Memoria Histórica y Patrimonio	Programa Distrital de	Beca: Guía Autónoma de Monumentos	\$25.000.000	82

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2014 – Convocatorias: Beca Memoria e imagen: fotografías y cartografías de Bogotá; Beca Patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado; Beca Guía Autónoma para re-conocer los monumentos ubicados en el espacio público de Bogotá; Beca Investigación y creación audiovisual: transformaciones del patrimonio cultural.”

Cultural	Estímulos			
439 - Memoria Histórica y Patrimonio Cultural	Programa Distrital de Estímulos	Beca: Memoria e imagen	\$40.000.000	83

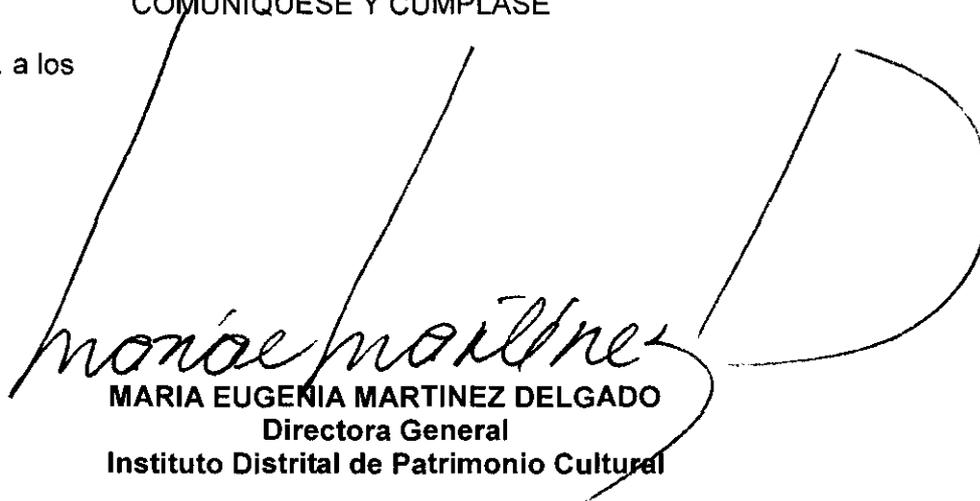
ARTÍCULO SEGUNDO: Divulgar la presente Resolución, así como la información concerniente a las convocatorias y concursos del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2014, a través de su publicación en el portal web: www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias/

ARTÍCULO TERCERO: En el evento de requerirse la modificación del calendario previsto en las cartillas correspondientes (anexas a este documento), o cualquiera de las condiciones del proceso en cualquiera de sus etapas, éstas podrán efectuarse sin que medie la expedición de un nuevo acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los



MARIA EUGENIA MARTINEZ DELGADO
Directora General
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Proyectó: Juan Pablo Guevara – Profesional Fomento IDPC *JP*
Revisó: Francisco Ramos Fernández – Abogado Sub. Divulgación *FR*
Aprobó: Alejandro Burgos Bernal - Subdirector Divulgación *AB*
Constanza Cañón Charry - Asesora Jurídica IDPC *CC*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN N°.

07 FEB 2014

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2014 – Convocatorias: Beca Memoria e imagen: fotografías y cartografías de Bogotá; Beca Patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado; Beca Guía Autónoma para re-conocer los monumentos ubicados en el espacio público de Bogotá; Beca Investigación y creación audiovisual: transformaciones del patrimonio cultural.”

Anexos:

Cartilla: Beca Memoria e imagen: fotografías y cartografías de Bogotá

Cartilla: Beca Patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado

Cartilla: Beca Guía Autónoma para re-conocer los monumentos ubicados en el espacio público de Bogotá

Cartilla: Beca Investigación y creación audiovisual: transformaciones del patrimonio cultural.